

PERFIL DE DOCENTE ASPIRANTE

PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES A PROFESORES DE CARRERA EN EL MARCO DEL PLAN DE FORMALIZACIÓN LABORAL DOCENTE AÑO 2026

SEDE NORTE

FARMACIA/POSGRADOS

PERFIL N.º 1

Programa académico: FARMACIA/POSGRADOS

Área o componente de formación	Farmacéutica
Área disciplinar / línea de desempeño	Tecnología farmacéutica
Denominación del perfil docente	Tecnología Farmacéutica de Productos Naturales
Denominación de la plaza	N/A
No. de plazas o cargos	1
Dedicación	Tiempo Completo
Justificación de la necesidad	La Tecnología Farmacéutica de Productos Naturales constituye un campo estratégico dentro de la formación del profesional farmacéutico, al integrar conocimientos científicos, tecnológicos y regulatorios orientados al diseño, desarrollo, producción, control y aseguramiento de la calidad de productos fitoterapéuticos, homeopáticos y otras preparaciones farmacéuticas derivadas de recursos naturales. Dentro del plan de estudios del Programa de Farmacia, esta área se articula con asignaturas como Farmacognosia y Fitoquímica, Tecnología Farmacéutica de Productos Naturales y Medicamentos Homeopáticos, Fitoterapia Clínica, así como con espacios de investigación formativa, prácticas académicas y trabajos de grado, contribuyendo al desarrollo de competencias relacionadas con la

	identificación, obtención, caracterización, transformación y aprovechamiento sostenible de materias primas de origen natural con fines terapéuticos. La vinculación de un docente con formación de maestría y/o doctorado y trayectoria académica, científica y profesional en esta área constituye una necesidad estratégica y permanente para la Facultad de Química y Farmacia y el Programa de Farmacia, en la medida en que fortalece las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, innovación e internacionalización. Este perfil contribuye al desarrollo y actualización curricular, al fortalecimiento de líneas y grupos de investigación, a la generación y transferencia de conocimiento, y al desarrollo de proyectos interdisciplinarios orientados al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y a la innovación farmacéutica basada en recursos naturales. Asimismo, favorece la formación integral de profesionales capaces de responder a los desafíos contemporáneos de la salud pública, la industria farmacéutica y el desarrollo sostenible, en concordancia con las tendencias nacionales e internacionales de la educación farmacéutica y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente aquellos relacionados con salud y bienestar, educación de calidad, innovación, producción y consumos responsables.
Formación académica de pregrado	Química farmacéutica
Formación académica de posgrado	Maestría y/o Doctorado en Ciencias Farmacéuticas. En caso de títulos obtenidos en el exterior, deberá contar con la respectiva convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
Áreas de conocimiento afines	N/A
Experiencia docente requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en docencia universitaria en programas de pregrado y/o posgrado, desarrollando actividades relacionadas con: • Tecnología Farmacéutica de Productos Naturales. • Farmacognosia y Fitoquímica. • Fitoterapia clínica. • Medicamentos Homeopáticos. • Desarrollo y evaluación de productos derivados de recursos naturales. • Investigación formativa y dirección de trabajos de grado
Experiencia profesional (cuando aplique)	Experiencia mínima de tres (3) años en una o varias actividades relacionadas con:

	• Desarrollo, formulación, producción y control de calidad de productos naturales, fitoterapéuticos y homeopáticos. • Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. • Implementación de sistemas de calidad y cumplimiento regulatorio aplicable al sector farmacéutico. • Procesos de transferencia tecnológica y aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
Experiencia investigativa	Investigador categorizado Min. Ciencias, con experiencia certificada en dirección de grupos y semilleros de investigación, y categorización de grupos de investigación.
Asignaturas o espacios académicos a atender	El perfil podrá atender, entre otros, los siguientes espacios académicos: • Farmacognosia y Fitoquímica. • Tecnología Farmacéutica de Productos Naturales y Medicamentos Homeopáticos. • Fitoterapia Clínica. • Desarrollo de Productos Naturales. • Control de Calidad de Productos Naturales. • Investigación Formativa. • Electivas y asignaturas afines al área farmacéutica y de productos naturales.
Aporte esperado — Docencia	Participar en el diseño, desarrollo y actualización curricular de los programas académicos. • Contribuir al fortalecimiento de los resultados de aprendizaje y de los procesos de aseguramiento de la calidad en la facultad de Química y Farmacia. • Orientar procesos de formación centrados en competencias profesionales, científicas y éticas.
Aporte esperado — Investigación	• Liderar y participar en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación relacionados con productos naturales de interés farmacéutico. • Dirigir trabajos de grado, semilleros y grupos de investigación. • Promover la producción científica y la transferencia de conocimiento.
Aporte esperado — Extensión, innovación y proyección social	• Participar en proyectos de interacción con el sector productivo, entidades gubernamentales y comunidades. • Contribuir al desarrollo de iniciativas relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y la promoción de la salud.

	• Apoyar programas de educación continua y asesoría técnica especializada.
Observaciones adicionales	Este perfil contribuye al fortalecimiento de la oferta académica actual y proyectada de la Facultad de Química y Farmacia, incluyendo programas de pregrado, posgrado y educación continua. Asimismo, apoyará el desarrollo y consolidación de unidades productivas, laboratorios especializados, proyectos de investigación aplicada y estrategias de innovación orientadas al desarrollo de productos farmacéuticos y preparaciones magistrales y/o oficinales derivadas de recursos naturales, promoviendo la sostenibilidad, la apropiación social del conocimiento y la transferencia tecnológica.

PERFIL N.º 2

Programa académico: FARMACIA/POSGRADOS

Área o componente de formación	Biomédica
Área disciplinar / línea de desempeño	Farmacología
Denominación del perfil docente	Farmacología
Denominación de la plaza	N/A
No. de plazas o cargos	1
Dedicación	Tiempo completo
Justificación de la necesidad	La Farmacología constituye un área fundamental dentro de la formación del profesional Químico farmacéutico, al proporcionar los conocimientos científicos necesarios para comprender los mecanismos de acción, efectos terapéuticos, reacciones adversas, interacciones y bases farmacocinéticas y farmacodinámicas de los medicamentos, promoviendo su uso seguro, eficaz, racional y basado en la evidencia científica. Dentro del plan de estudios del Programa de Farmacia, esta área se articula con componentes de formación biomédica y profesional como Morfofisiología, Bioquímica, Toxicología, Farmacoterapéutica, Farmacia Clínica, Farmacia

	Hospitalaria y Atención Farmacéutica, contribuyendo al desarrollo de competencias relacionadas con la selección, evaluación, seguimiento y optimización de la farmacoterapia, así como con la promoción del uso racional de medicamentos y la seguridad del paciente. La vinculación de un docente con formación de maestría y/o doctorado y trayectoria académica, científica y profesional en Farmacología constituye una necesidad estratégica y permanente para la Facultad de Química y Farmacia y el Programa de Farmacia, en la medida en que fortalece las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, innovación e internacionalización. Este perfil contribuye al desarrollo y actualización curricular, al fortalecimiento de líneas y grupos de investigación en ciencias farmacéuticas y biomédicas, a la generación y transferencia de conocimiento, y al desarrollo de proyectos interdisciplinarios orientados a la optimización de la farmacoterapia, la farmacovigilancia, la seguridad del paciente y el mejoramiento de los resultados en salud. Asimismo, favorece la formación integral de profesionales capaces de responder a los desafíos contemporáneos de los sistemas de salud, la industria farmacéutica, la regulación sanitaria y la investigación en medicamentos, en concordancia con las tendencias nacionales e internacionales de la educación farmacéutica. De igual manera, este perfil contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con salud y bienestar, educación de calidad e innovación, mediante la promoción del uso responsable de los medicamentos, la generación de evidencia científica y el fortalecimiento de estrategias orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Formación académica de pregrado	Química farmacéutica
Formación académica de posgrado	Maestría y/o Doctorado en Farmacología. Los títulos obtenidos en el exterior deberán contar con la respectiva convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
Áreas de conocimiento afines	N/A
Experiencia docente requerida	Experiencia mínima de cinco (5) años en docencia universitaria en programas de pregrado y/o posgrado en áreas relacionadas con: • Farmacología • Farmacología molecular • Farmacoterapéutica
Experiencia profesional (cuando aplique)	Experiencia mínima de tres (3) años en una o varias actividades relacionadas con servicios farmacéuticos de instituciones prestadoras de servicios de salud,

	investigación clínica, farmacovigilancia, entidades regulatorias o áreas relacionadas con el uso seguro y racional de medicamentos.
Experiencia investigativa	Investigador categorizado Min. Ciencias, con experiencia certificada en dirección de grupos y semilleros de investigación, y categorización de grupos de investigación.
Asignaturas o espacios académicos a atender	La amplitud disciplinar del perfil permite atender diferentes espacios académicos del área biomédica y farmacéutica, fortaleciendo la integración de los conocimientos farmacológicos con los componentes clínicos, asistenciales y regulatorios de los programas de la Facultad de Química y Farmacia y de Ciencias de la Salud. Espacios académicos afines: • Farmacología básica • Farmacología Clínica. • Farmacoterapéutica. • Farmacovigilancia. • Uso Racional de Medicamentos. • Asignaturas afines al área biomédica y farmacéutica.
Aporte esperado — Docencia	• Participar en el diseño, desarrollo, implementación y actualización curricular de los programas académicos de la Facultad de Química y Farmacia. • Contribuir al fortalecimiento de los resultados de aprendizaje, las competencias profesionales y los procesos de aseguramiento de la calidad académica. • Orientar procesos de formación centrados en la comprensión de los mecanismos de acción de los medicamentos, la farmacoterapia basada en la evidencia, el uso racional de medicamentos y la seguridad del paciente. • Promover la integración de los conocimientos farmacológicos con las áreas biomédicas, clínicas, asistenciales y regulatorias del ejercicio farmacéutico.
Aporte esperado — Investigación	• Liderar y participar en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación relacionados con farmacología, farmacología clínica, farmacoterapia, farmacovigilancia y seguridad del paciente. • Dirigir trabajos de grado, semilleros y grupos de investigación en áreas afines a la farmacología, las ciencias farmacéuticas y biomédicas. • Promover la generación, apropiación social y transferencia de conocimiento orientado a la optimización del uso de medicamentos y al mejoramiento de los resultados en salud.

	Fortalecer líneas de investigación relacionadas con el uso racional de medicamentos, la evaluación de tecnologías sanitarias y la investigación clínica.
Aporte esperado — Extensión, innovación y proyección social	- Participar en proyectos de interacción con instituciones de salud, entidades gubernamentales, organizaciones científicas y comunidades. - Contribuir al desarrollo de estrategias orientadas a la promoción del uso seguro y racional de medicamentos y a la prevención de problemas relacionados con su utilización. - Apoyar programas de educación continua, asesoría técnica y capacitación dirigidos a profesionales de la salud, pacientes y comunidad en general. - Favorecer iniciativas de impacto social relacionadas con farmacovigilancia, seguridad del paciente y optimización de la farmacoterapia.
Observaciones adicionales	Este perfil contribuye al fortalecimiento de la oferta académica actual y proyectada de la Facultad de Química y Farmacia, apoyando los procesos de formación en los programas de Farmacia, y futuros programas de pregrado como Tecnología en Regencia de Farmacia y posgrado en Ciencias Farmacéuticas y áreas afines. Asimismo, favorece la articulación interdisciplinaria con otros programas del área de la salud, particularmente Medicina, y demás disciplinas biomédicas, mediante el desarrollo de actividades académicas relacionadas con farmacología, farmacoterapia, farmacovigilancia y uso racional de medicamentos. La vinculación de este perfil fortalece las capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y extensión orientados a la optimización de la farmacoterapia, la seguridad del paciente, la farmacovigilancia y la promoción del uso adecuado de los medicamentos, en consonancia con las necesidades del sistema de salud y las políticas nacionales e internacionales de salud pública. De igual manera, este perfil aporta al fortalecimiento de las relaciones universidad - sector salud – Estado - comunidad, promoviendo la generación de conocimiento, la apropiación social de la ciencia y la formación de talento humano comprometido con el mejoramiento de los resultados en salud y la calidad de vida de la población.

PERFIL N.º 3

Programa académico: FARMACIA/POSGRADOS

Área o componente de formación	Farmacéutica
Área disciplinar / línea de desempeño	Tecnología farmacéutica

Denominación del perfil docente	Diseño y Desarrollo de Productos Farmacéuticos y Cosméticos
Denominación de la plaza	N/A
No. de plazas o cargos	1
Dedicación	Tiempo Completo
Justificación de la necesidad	El diseño, formulación y desarrollo de productos farmacéuticos y cosméticos constituye un área estratégica dentro de la formación del profesional farmacéutico, al integrar conocimientos científicos, tecnológicos, regulatorios y de aseguramiento de la calidad orientados a la creación, optimización, producción y evaluación de formas farmacéuticas y productos cosméticos seguros, eficaces y de calidad. Dentro del plan de estudios del Programa de Farmacia, esta área se articula con asignaturas como Diseño y Formulación de Productos Farmacéuticos, Tecnología Farmacéutica de Medicamentos Semisólidos y Tecnología de Cosméticos, así como con espacios de investigación formativa, prácticas académicas y trabajos de grado. Su desarrollo contribuye a la formación de competencias relacionadas con la selección de materias primas, diseño racional (QbD) de formulaciones, desarrollo galénico, evaluación de estabilidad, control de calidad, escalamiento de procesos y cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables al sector farmacéutico y cosmético. La vinculación de un docente con formación de maestría y/o doctorado y trayectoria académica, científica y profesional en tecnología farmacéutica y desarrollo de productos constituye una necesidad estratégica y permanente para la Facultad de Química y Farmacia y el Programa de Farmacia, en la medida en que fortalece las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, innovación e internacionalización. Este perfil contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la transferencia de conocimiento y la innovación en productos farmacéuticos y cosméticos, promoviendo soluciones orientadas a las necesidades de la industria, el sistema de salud y la sociedad. Asimismo, favorece la formación integral de profesionales capaces de liderar procesos de investigación, desarrollo e innovación en el sector farmacéutico y cosmético, incorporando criterios de sostenibilidad, calidad, seguridad, eficiencia productiva y responsabilidad social, en concordancia con las tendencias

	nacionales e internacionales de la educación farmacéutica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con salud y bienestar, educación de calidad, innovación, industria sostenible y producción responsable.
Formación académica de pregrado	Química farmacéutica
Formación académica de posgrado	Maestría y/o Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, Tecnología Farmacéutica, Desarrollo de Productos Farmacéuticos, Diseño Farmacéutico, Dermofarmacia, Dermocosmética o áreas afines. Los títulos obtenidos en el exterior deberán contar con la respectiva convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
Áreas de conocimiento afines	N/A
Experiencia docente requerida	Experiencia mínima de tres (3) años en docencia universitaria en programas de pregrado y/o posgrado en áreas relacionadas con: Tecnología farmacéutica, formulación de productos farmacéuticos, cosméticos, semisólidos o disciplinas afines.
Experiencia profesional (cuando aplique)	Experiencia mínima de tres (3) años en investigación, desarrollo, formulación, producción, aseguramiento de la calidad, asuntos regulatorios o gestión de proyectos en la industria farmacéutica, cosmética o sectores afines.
Experiencia investigativa	Investigador categorizado Min. Ciencias, con experiencia certificada en dirección de grupos y semilleros de investigación, y categorización de grupos de investigación.
Asignaturas o espacios académicos a atender	La amplitud disciplinar del perfil permite atender diferentes espacios académicos relacionados con el diseño, desarrollo y producción de productos farmacéuticos y cosméticos. Espacios académicos afines: - Diseño y Formulación de Productos Farmacéuticos. - Tecnología Farmacéutica de Medicamentos Semisólidos. - Tecnología de Cosméticos. - Dermocosmética. - Control de Calidad Farmacéutico y Cosmético.

Aporte esperado — Docencia	• Asignaturas afines al área farmacéutica industrial.
Aporte esperado — Investigación	• Participar en el diseño, desarrollo y actualización curricular de los programas académicos. • Contribuir al fortalecimiento de los resultados de aprendizaje y de los procesos de aseguramiento de la calidad. • Orientar procesos de formación centrados en competencias científicas, tecnológicas y de innovación para el desarrollo de productos farmacéuticos y cosméticos.
Aporte esperado — Extensión, innovación y proyección social	• Liderar y participar en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación relacionados con formas farmacéuticas, productos cosméticos, sistemas de liberación y nuevas tecnologías farmacéuticas. • Dirigir trabajos de grado, semilleros y grupos de investigación. • Promover la producción científica, la transferencia tecnológica y la innovación aplicada.
Observaciones adicionales	Este perfil contribuye al fortalecimiento de la oferta académica actual y proyectada de la Facultad de Química y Farmacia, apoyando los procesos de formación en programas de pregrado, posgrado y educación continua. Asimismo, fortalece las capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos relacionados con la producción farmacéutica universitaria, laboratorios de desarrollo de productos, unidades productivas y estrategias de innovación orientadas a la formulación y producción de medicamentos, cosméticos y productos para el cuidado de la salud, favoreciendo la articulación universidad-empresa-Estado y la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo.

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA